

## NOTA DE PRENSA

### LOS PLAZOS DE PAGO DEL SECTOR PRIVADO SE DILATAN HASTA LOS TRES MESES Y MEDIO

- **Por grandes sectores de actividad, la construcción es el más moroso con 253 días de plazo medio de pago, seguido de los sectores servicios (142), industrial (69) y primario (48)**
- **Las compañías más grandes son las que presentan unos plazos de pago más cortos (103 días), y las pequeñas las que se demoran más (127)**
- **Navarra (69), Cantabria (77) y Aragón (79) son las regiones donde se realizan los pagos de forma más rápida, mientras que las que más dilatan sus plazos de pago son la Comunidad de Madrid (120), Andalucía (119) e Islas Baleares (112)**

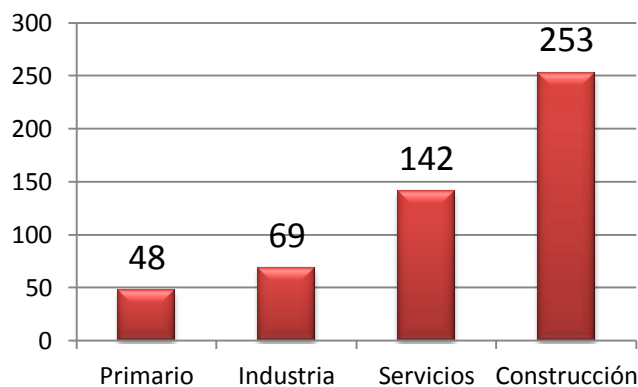
**Madrid, 20 de junio de 2012.-** La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) ha presentado esta mañana en Madrid el estudio "La Morosidad de las Empresas en España". De este informe, se desprende que el plazo medio de pago a proveedores por parte del sector privado se dilataba en 2010 en España hasta tres meses y medio (**105 días**), frente a los **85** que establecía la Ley para ese año. Este informe ha sido elaborado por la PMcM, impulsora de la Ley 15/2010 de Lucha contra la Morosidad en las Operaciones Comerciales, a partir de los datos de 13.000 empresas depositados en el Registro Mercantil.

En este sentido, el presidente de la PMcM, Rafael Barón, ha alertado que en el año en curso el límite está fijado en nuestro país en **75 días** y que en **2013** la Directiva Europea nos exigirá pagar en un máximo de **60 días**. Asimismo, ha añadido, "se hace más que necesario exigir ya el cumplimiento efectivo de la Ley española e implementar las medidas previstas en la misma, entre otras, la creación del Observatorio de la Morosidad".

#### Por sectores de actividad

El estudio de la PMcM refleja los diferentes comportamientos de las empresas dependiendo de la actividad que desarrollen. Por grandes sectores de actividad, la construcción es el más moroso con **253 días** de plazo medio de pago, seguido del servicios (**142**), industrial (**69**) y primario (**48**).

En lo que se refiere al resto de actividades, la PMcM indica que después de la construcción, la actividad con más índice de morosidad (**176 días**) es el grupo que engloba a determinados servicios a empresas como las actividades profesionales, jurídicas, consultoría, relaciones públicas, servicios técnicos, publicidad y diseño.

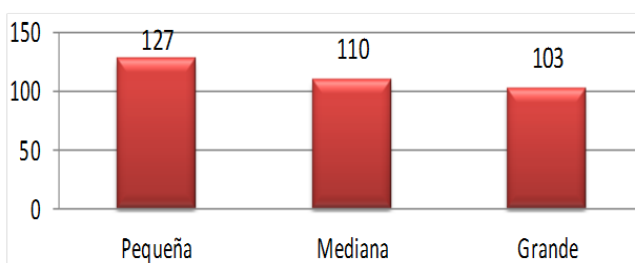


El resto de sectores que completan la lista son el de la hostelería y restauración (**174**); servicios financieros, seguros y alquileres (**156**); transporte y comunicaciones (**156**); otros servicios a las personas (**142**); metalurgia, maquinaria y material eléctrico (**102**); material de transporte (**88**); industria del papel, artes gráficas y edición (**87**); industria alimentaria (**79**); caucho, madera y otras industrias (**75**); energía, gas y agua (**70**); industrial textil, cuero y confección (**64**); comercio y reparaciones (**58**); industrias extractivas no energéticas (**46**); e industrias químicas (**43 días**).

### Plazos de pago por tipología de empresa

De acuerdo con el informe de la PMcM existe una relación inversa entre el tamaño de la empresa y el plazo medio de pago. Las compañías más grandes son las que presentan unos plazos de pago más cortos (**103 días**), y las pequeñas las que tardan más (**127**). Por su parte, las empresas medianas registraron un plazo medio de cobro de **110 días**.

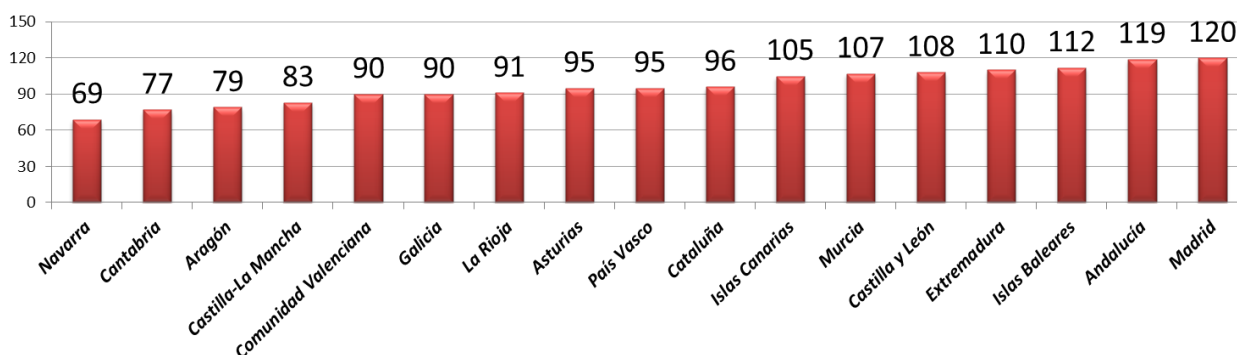
Concretamente, las 10 empresas más grandes de la muestra presentaron un mejor plazo medio de pago que el resto, con **82 días**. En un segundo tramo establecido desde la empresa en undécima posición hasta la número 111, los pagos ascendieron a los **105 días**, y desde la número 112 hasta la última analizada, el periodo se alargó hasta los **108**.



Por cifra de ventas, las empresas con una facturación de entre 500 y 1.000 millones de euros son las mejor pagadoras (**85 días**). Le siguen las de 100 a 500 millones de euros (**94**), las de más de 1.000 millones (**96**), y las de menos de 100 millones (**108**).

### Por comunidades autónomas

En lo que se refiere al ámbito geográfico, en términos generales las comunidades autónomas de la mitad norte peninsular presentan mejores plazos medios de pago que las del sur.



De este modo, las regiones con el sector privado mejor pagador son Navarra (**69**), Cantabria (**77**), y Aragón (**79**), mientras que las que más dilatan sus plazos de pago son Madrid (**120**), Andalucía (**119**) e Islas Baleares (**112**).



El resto de CC.AA. presentan los siguientes pagos: Castilla-La Mancha (**83**); Comunidad Valenciana (**90**); Galicia (**90**); La Rioja (**91**); Asturias (**95**); País Vasco (**95**); Cataluña (**96**); Islas Canarias (**105**); Murcia (**107**); Castilla y León (**108**); y Extremadura (**110**).

### **Propuestas para erradicar la morosidad**

Desde que se inició la crisis, la PMcM estima que de unas 500.000 empresas que han desaparecido (200.000 pymes y 300.000 autónomos), un tercio ha sido debido a la morosidad.

Para acabar con esta lacra, el portavoz de la PMcM, Antoni Cañete, propone, "además de la creación del Observatorio de la Morosidad (que permitiría conocer con rigurosidad el comportamiento en los pagos), crear un régimen sancionador con multas de hasta 900.000 euros e implantar medidas no coercitivas de intermediación extrajudicial como la figura del mediador, que tanto éxito cosecha en Francia".

"Estas propuestas ya han sido trasladadas al Gobierno y a los partidos políticos y mañana comenzaremos, con la oposición, la ronda de reuniones para debatirlas y poder entrar en detalles", explica Cañete.

### **Sobre la PMcM**

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a cerca de 1 millón de empresas - con una cifra de negocio cercana a los 150.000 millones de euros- y que dan empleo a más de 4,5 millones de trabajadores y autónomos ([www.pmcm.es](http://www.pmcm.es)). Asimismo, la PMcM tiene reconocida en la propia Ley 15/2010 su legitimación activa en este ámbito.

### **Más información:**

Anabel Palacio

[a.palacio@romanyasociados.es](mailto:a.palacio@romanyasociados.es)

91 591 55 00

650 03 09 46.